

Circular Nro. GADMPVM-SEG-2025-0037-C

Pedro Vicente Maldonado, 01 de julio de 2025

Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día miércoles 02 de julio de 2025, a partir de las 17h00.

Señor

Henry Jesús Cárdenas Guanuchi

Concejal Subrogante

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señorita Abogada

Mónica Alexandra González Jungal

Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señor Ingeniero

Edwin Javier Jaramillo Molina

Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señor

Ronal Eduardo Montenegro Lozada

Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señora Ingeniera

Leticia del Carmen Bermudez Moreira

Vicealcaldesa

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Por disposición del señor Alcalde, Freddy Roberth Arrobo Arrobo, acorde lo disponen los artículos 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y el artículo 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día miércoles **02 de julio de 2025**, a partir de las **17h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quórum.



Circular Nro. GADMPVM-SEG-2025-0037-C

Pedro Vicente Maldonado, 01 de julio de 2025

- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.- Análisis y aprobación de la solicitud de licencia presentada por el concejal Edwin Javier Jaramillo Molina.
- 4.- Clausura de la Sesión.

Atentamente,

Abg. José Benito Castillo Rodríguez
SECRETARIO GENERAL

Referencias:

- GADMPVM-CON-2025-0060-M

Anexos:

- Memorando Nro. GADMPVM-CON-2025-0060-M.pdf
- informe nro. gadmpvm-ccm-2025-0020signed_signed-signed.pdf

Copia:

Señor Doctor
Freddy Roberth Arrobo Arrobo
Alcalde de Pedro Vicente Maldonado
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO
VICENTE MALDONADO**

NUT: GADMPVM-2025-6143

